

①9



OFICINA ESPAÑOLA DE
PATENTES Y MARCAS

ESPAÑA



①1 Número de publicación: **1 073 116**

②1 Número de solicitud: U 201030858

⑤1 Int. Cl.:
A47G 9/02 (2006.01)

⑫

SOLICITUD DE MODELO DE UTILIDAD

U

②2 Fecha de presentación: **13.08.2010**

④3 Fecha de publicación de la solicitud: **27.10.2010**

⑦1 Solicitante/s:
INDUSTRIAS DEL DESCANSO KISSEN, S.L.
Carretera de la Estación, Km. 4,3
30550 Abarán, Murcia, ES

⑦2 Inventor/es: **Carrasco Turpín, Jesús**

⑦4 Agente: **Carpintero López, Mario**

⑤4 Título: **Funda para almohadas y cojines.**

ES 1 073 116 U

DESCRIPCIÓN

Funda para almohadas y cojines.

Campo técnico de la invención

La presente invención se refiere a una funda para almohadas y cojines, que tiene aplicación principalmente en el sector doméstico y enfocado al descanso; de manera que permite disponer de un producto de fácil conformado, estéticamente agradable, de aspecto novedoso y con la característica novedosa de que no afecta ni a su funcionalidad ni a su aspecto estético la cantidad de material de relleno a introducir, mejorando el confort percibido por el usuario y mejorando la calidad de los productos existentes hasta ahora.

Antecedentes de la invención

Son conocidos distintos tipos de fundas para almohadas y/o cojines los cuales se confeccionan, de manera general, mediante dos procedimientos generales:

- Un primer procedimiento trata de fundas tradicionales realizadas mediante dos piezas de tela, las cuales son cosidas y en su interior se introduce el material de relleno correspondiente.
- Un segundo procedimiento trata de una sección de tela que comprende una forma tubular cerrada en uno o ambos extremos o en un plano que se pliega sobre si mismo y se cose por el lado que queda abierto una vez introducido el material de relleno.

En ambos procedimientos se bloquea el material de relleno ya que no permite la expansión de la propia funda, de forma que el producto enfundado da lugar a un producto más duro cuando el material de relleno es superior al previsto inicialmente, o por el contrario el producto enfundado da lugar a un producto más blando cuando el material de relleno es inferior al previsto inicialmente.

Estas situaciones invalidan el trabajo hecho por los diseñadores, productores, etc. de material de relleno destinado a ofrecer productos cada vez de más calidad y confort. Es decir, si a una funda para almohadas y/o cojines confeccionada por algunos de estos procedimientos tradicionales se le daba una medida mayor o menor, el aspecto final del producto es paupérrimo y la opinión de un usuario que adquiere dicho producto, basada en la primera impresión, resulta desfavorable, haciendo difícil su venta desde ese momento.

Es por ello que la funda para almohadas y/o cojines objeto de la invención permite que la pieza (almohada o cojín en general, pero pudiéndose contemplar distintas opciones) ofrezca toda su capacidad de respuesta y adaptación al cuerpo que descansa sobre ella, al permitir que se expanda sin limitarla, dando un aspecto de calidad global muy favorable para el usuario, así como de disponer de múltiples opciones personalizables y distinguiéndose claramente del estado de la técnica tanto estética como funcionalmente.

Descripción de la invención

La funda para almohadas y cojines que la invención propone resuelve de forma plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, de manera que permite disponer de un producto de fácil conformado, estéticamente agradable, de aspecto novedoso y con la característica novedosa de que no afecta ni a su funcionalidad ni a su aspecto estético

la cantidad de material de relleno a introducir, mejorando el confort percibido por el usuario y mejorando la calidad de los productos existentes hasta ahora.

La funda para almohadas y/o cojines objeto de invención comprende

- un material de relleno almohadillado,
- dos piezas de tela que conforman dos caras planas de una almohada y/o cojín a enfundar, y
- al menos una banda lateral unida perimetralmente a ambas piezas de tela.

De manera que a la hora de proceder a realizar su fabricación, dicha, al menos una, banda lateral se cose al menos parcialmente a cada pieza de tela formando un prisma o cilindro donde las caras superiores son las formadas por sendas piezas de tela, y el cuerpo que las une es dicha, al menos una, banda lateral.

De este modo, con este nuevo producto ni el material de relleno enfundado ni su aspecto resultan afectados negativamente, sino que supone una novedad tanto en imagen como en funcionalidad, evitando que un usuario perciba un producto blando o duro en función de la cantidad de material de relleno introducido; pudiendo adicionalmente diferenciarlo claramente del estado de la técnica hasta ahora conocido, en cuanto a su estética diferenciada y la posibilidad de personalización de todo el conjunto.

Se contempla la posibilidad de que dicha, al menos una, banda lateral comprende al menos un ribete perimetral; de modo que pueda añadirse aditamentos estéticos e incluso de refuerzo para alargar la vida útil del producto, ya que dicho, al menos un, ribete perimetral puede estar situado en la zona de unión entre las piezas de tela y dicha, al menos una, banda lateral de forma que rigidice el conjunto e impida que por esa zona pueda descoserse los elementos que lo conforman.

Adicionalmente se contempla la posibilidad de que la funda para almohadas y/o cojines comprende al menos un sistema de apertura y cierre situado entre al menos uno de los laterales de dicha, al menos una, banda lateral, y entre

al menos uno de los laterales de una de las piezas de tela, de forma que permita introducir/extraer el material de relleno de la almohada y/o cojín.

De manera preferente dicho, al menos un, sistema de apertura y cierre es un sistema de cremallera, acoplado a al menos uno de los laterales de dicha, al menos una, banda lateral y que opcionalmente puede estar semioculta con la inclusión de dicho, al menos un, ribete perimetral; de forma que la estética de la funda no se vea afectada con la inclusión de dicho, al menos un, sistema de apertura y cierre.

Estando el dispositivo de cremallera generalizado ya que conlleva un mínimo mantenimiento, dispone de una larga vida de servicio y puede ser fácilmente reparable; así mismo se contemplan distintos sistemas de apertura tales como velero o corchetes.

Así pues, de acuerdo con la invención descrita, la funda para almohadas y/o cojines que la invención propone constituye un avance en las fundas para almohadas y/o cojines hasta ahora utilizadas, y resuelve de manera plenamente satisfactoria la problemática anteriormente expuesta, en la línea de disponer de un producto de fácil conformado, estéticamente agradable, de aspecto novedoso y con la característica novedosa de que no afecta ni a su funcionalidad ni a su aspecto estético la cantidad de material de relleno

no a introducir, mejorando el confort percibido por el usuario y mejorando la calidad de los productos existentes hasta ahora.

Descripción de los dibujos

Para complementar la descripción que se está realizando y con objeto de ayudar a una mejor comprensión de las características del invento, de acuerdo con un ejemplo preferente de realización práctica del mismo, se acompaña como parte integrante de dicha descripción, un juego de dibujos en donde con carácter ilustrativo y no limitativo, se ha representado lo siguiente:

La figura 1.- Muestra una vista en perspectiva de la funda para almohadas y/o cojines objeto de invención donde se observa un sistema de apertura y cierre tipo cremallera.

La figura 2.- Muestra otra vista en perspectiva de la funda para almohadas y/o cojines mostrada en la figura 1.

La figura 3.- Muestra una vista en perspectiva de la funda para almohadas y/o cojines objeto de invención donde se observa un ribete perimetral que dota de una estética diferente respecto de las figuras 1 y 2.

Realización preferente de la invención

A la vista de las figuras puede observarse como en una de las posibles realizaciones de la invención referida a la funda para almohadas que la invención propone comprende

un material de relleno almohadillado

dos piezas de tela (1, 2) que conforman dos caras planas de la almohada y/o cojín a enfundar, y

una banda lateral (3) unida perimetralmente a ambas piezas de tela (1, 2).

En las figuras 1, 2 y 3 puede observarse que la banda lateral (3) comprende un ribete perimetral (4) adherido a ésta.

A la vista de las figuras 1 y 2 puede observarse cómo la funda para almohadas y/o cojines objeto de invención comprende un sistema de apertura y cierre (5) situado entre

uno de los laterales de dicha banda lateral (3), y entre

uno de los laterales de una de las piezas de tela (1, 2), de forma que permita introducir/extraer el material de relleno de la almohada y/o cojín.

Siendo dicho sistema de apertura y cierre (5) un sistema de cremallera.

De manera diferenciadora, en las figuras 1 y 2 la banda lateral (3) comprende una estética diferente a la mostrada en la figura 3, de forma que puedan existir múltiples combinaciones estéticas personalizables para cada usuario.

A la vista de esta descripción y juego de figuras, el experto en la materia podrá entender que las realizaciones de la invención que se han descrito pueden ser combinadas de múltiples maneras dentro del objeto de la invención. La invención ha sido descrita según algunas realizaciones preferentes de la misma, pero para el experto en la materia resultará evidente que múltiples variaciones pueden ser introducidas en dichas realizaciones preferentes sin exceder el objeto de la invención reivindicada.

REIVINDICACIONES

1. Funda para almohadas y/o cojines, **caracterizada** porque comprende un material de relleno almohadillado, dos piezas de tela (1, 2) que conforman dos caras planas de una almohada y/o cojín a enfundar, y al menos una banda lateral (3) unida perimetralmente a ambas piezas de tela (1, 2).
2. Funda para almohadas y/o cojines, según la reivindicación 1, **caracterizada** porque dicha, al menos una, banda lateral (3) comprende al menos un ribete perimetral (4).

5

10

15

20

25

30

35

40

45

50

55

60

65

3. Funda para almohadas y/o cojines, según cualquiera de las reivindicaciones anteriores, **caracterizada** porque comprende al menos un sistema de apertura y cierre (5) situado entre al menos uno de los laterales de dicha, al menos una, banda lateral (3), y entre al menos uno de los laterales de una de las piezas de tela (1, 2), de forma que permita introducir/extraer el material de relleno de la almohada y/o cojín.
4. Funda para almohadas y/o cojines, según la reivindicación 3, **caracterizada** porque dicho, al menos un, sistema de apertura y cierre (5) es un sistema de cremallera.

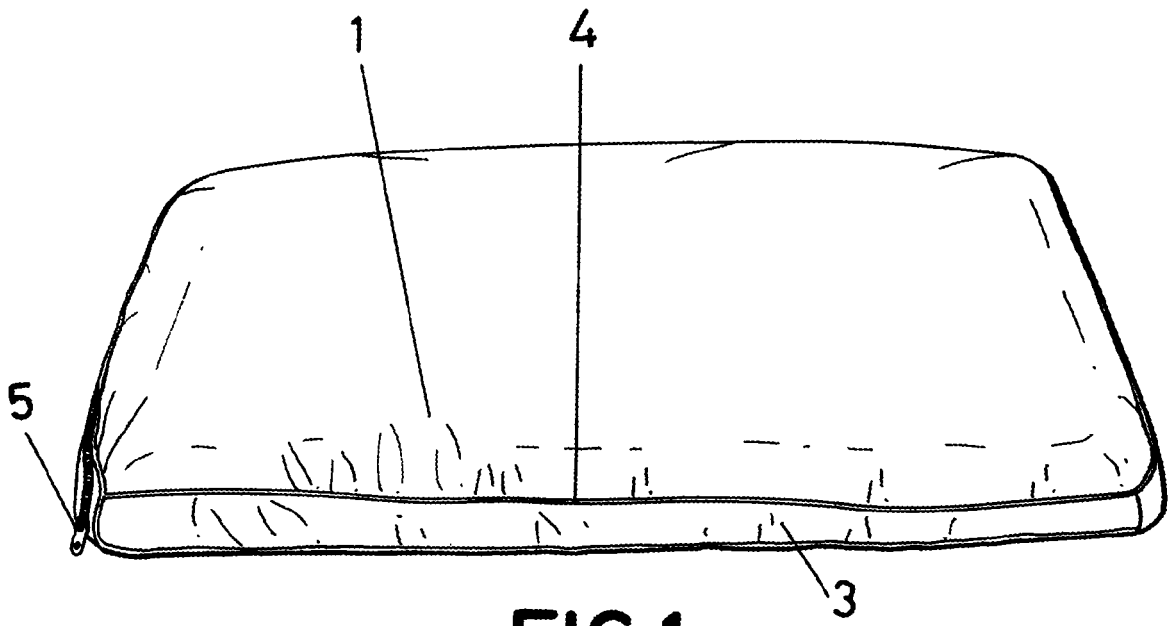


FIG.1

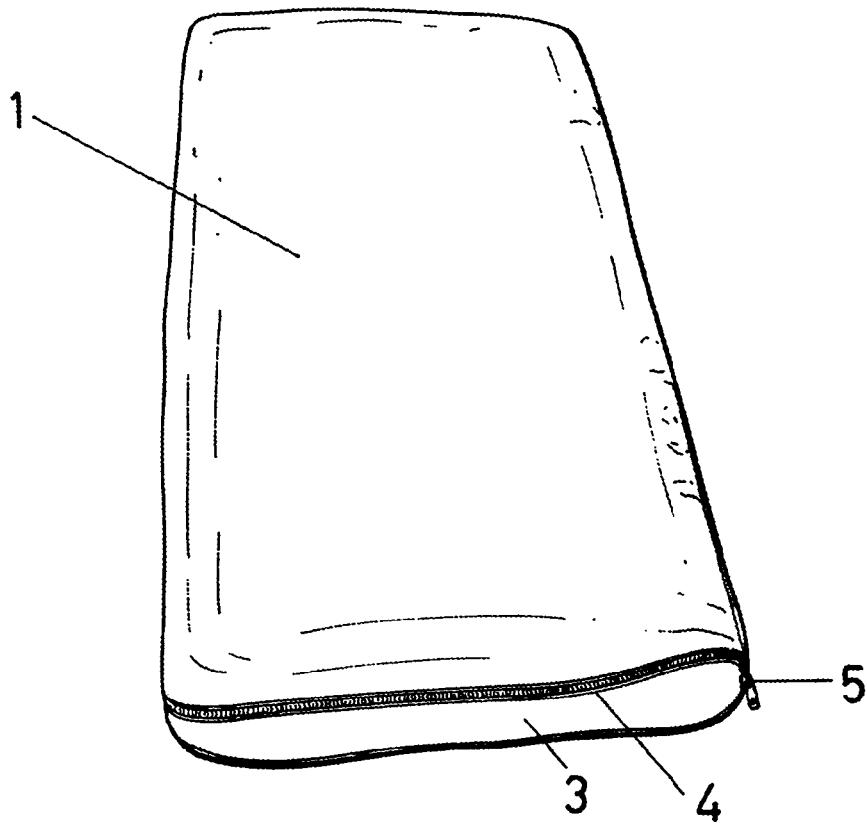


FIG.2

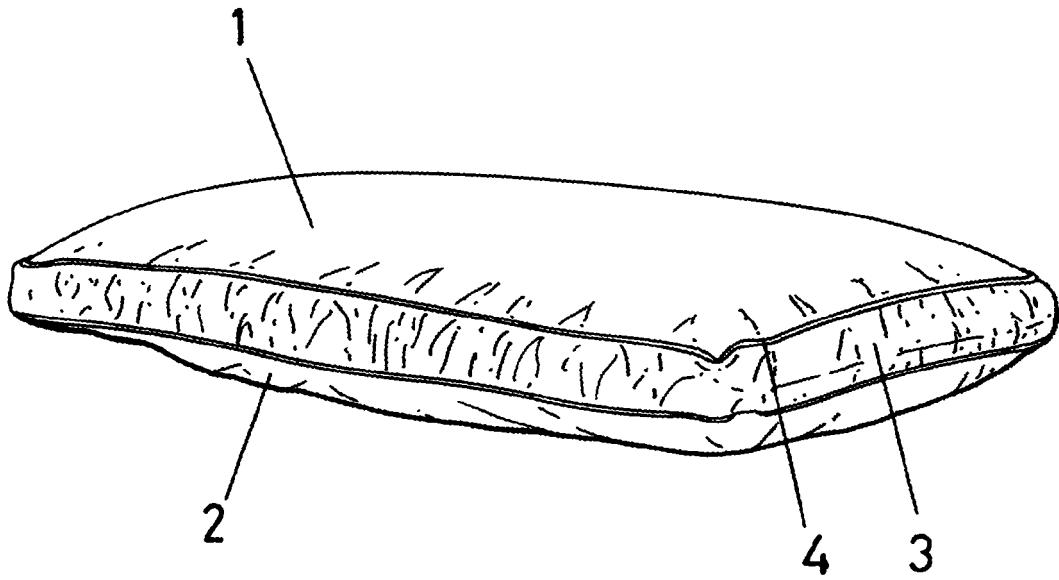


FIG.3